



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Octubre de 2013  
CUDAP: 0051783/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Practicas Ganaderas, con motivo de asistir al "36° Congreso Argentino de Producción Animal, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, entre los días 29 de Septiembre al 5 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

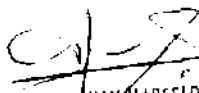
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

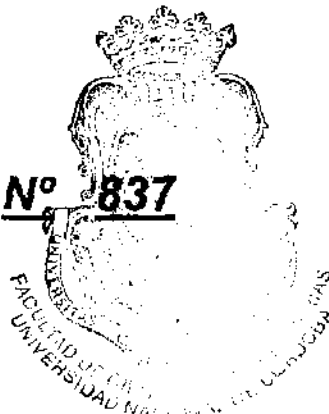
**ARTICULO 1°:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron las docentes que se detallan a continuación, que desempeñan sus funciones en la Cátedra de "Practicas Ganaderas", del Departamento de Producción Animal, con motivo de asistir al "36° Congreso Argentino de Producción Animal, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, entre los días 29 de Septiembre al 5 de Octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).


Nombre y Apellido	Legajo N°	Cargo y Dedicación
ANDREU, Edgardo Mario	20.764	Prof. Asociado D.E.
CARRANZA, Alejandro	27.034	Prof. Adjunto D.E.

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N° 837**  
E.D./



  
Ing. Agr. DANIEL ANTONIO PERETTI  
Decano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba